



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
SUCRE CAUCA  
CÓDIGO 19-785-40-89-001

ESTADO CIVIL JPMSC No. 0010

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO	CUADERNO	ANEXO
1	2024-00007-00	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	YORDANO GOMEZ PEREZ y VICTOR DANIEL GOMEZ PEREZ	EFACTY	28/02/2024	RECHAZA POR COMEPETENCIA	PRINCIPAL	<a href="#">2024-00007-00</a>

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE LA FECHA INDICADA, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TÉRMINO LEGAL. SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY 29 DE FEBRERO DE 2024.

El Secretario,

JOSE DAVID FERNANDEZ RUALES